

Expediente: **8588/25**

Carátula: **PROAVALAR S.R.L C/ FLORES MARCOS LEONEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **06/03/2026 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20245038128 - PROAVALAR S.R.L , -ACTOR

90000000000 - FLORES, Marcos Leonel-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8588/25



H106038989733

### Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

#### JUICIO: PROAVALAR S.R.L c/ FLORES MARCOS LEONEL s/ COBRO EJECUTIVO (8588/25)

San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2026, por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°3 del Centro Judicial Capital, a cargo del Sr. Director Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y Coordinadores del área de ejecución y juicios ejecutivos Dr. José Manuel Torrego, Dr. Diego Martín González y Dra. Elena Carolina Fradejas, abierto el acto comparece: el Sr. FLORES, Marcos Leonel, justificando su identidad con DNI N° 40.951.965, domiciliado en MALABIA 2467 B° EJERCITO ARGENTINO SMT; a fin de que reconozca 1) si se registró en la plataforma digital del demandante en este juicio "PROAVALAR S.R.L." cuyo nombre de fantasía es "RAPICUOTAS", 2) si realizó el trámite y aceptó la solicitud de préstamo de dinero que en este juicio se le reclama mediante el empleo de una firma electrónica documentada en el contrato de fecha 10/11/2024, en otras palabras, si ud. entró a la aplicación de rapicuotas y solicitó y aceptó el préstamo de dinero que aquí se le reclama, haciendo click o tocando aceptar en la solicitud del mismo, en base a la documentación aportada. A lo que contesta que **SI** se registró, realizó el trámite y aceptó la solicitud de préstamo de dinero. Sin ser para más, se cierra el acto firmando el/la compareciente por ante mí que doy fe. En este acto se procede a digitalizar la presente acta con firmas ológrafas en formato PDF. JIJVH-8588/25

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.